



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****21880*****Execució de títols judicials 142/2013***

D^a PAZ GARCÉS CARBONELL, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n^o1 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 142 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. JUAN JOSE ESCANDELL SERRA contra la empresa MESVALID, SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo en cumplimiento del requisito que se contiene en el artículo 276.3 y previo a la estimación en la presente ejecutoria de la pervivencia de la declaración de insolvencia de la parte ejecutada MESVALID, SL, dar ***audiencia previa*** a la parte actora JUAN JOSE ESCANDELL SERRA y al FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, por termino de ***QUINCE DÍAS para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes***, y de su resultado de acordará lo procedente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MESVALID, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a dieciocho de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

